

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Nombre Completo	RUN
Domicilio	Comuna

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Cumplir los siguientes requisitos generales señalados en el artículo 12 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo, para el ingreso a la Administración del Estado:
 - a. Ser ciudadano.
 - b. Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización (varones).
 - c. Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
 - d. Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
 - e. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una Calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido cinco años o más desde la fecha de expiración de las funciones.
 - f. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.
- 2) No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en el artículo 54, 55 y 56 de la Ley N° 18.575, vale decir:
 - g. No tener vigente o haber suscrito, personalmente o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Superintendencia de Educación.
 - h. No tener litigios pendientes con la Superintendencia de Educación.
 - i. No tener la calidad de Director (a), Administrador (a), o Socio (a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad que tengan cauciones, contratos vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más o litigios pendientes con la Superintendencia de Educación.
 - j. No tener la calidad de cónyuge, hijo (a), adoptado (a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios Directivos de la Superintendencia de Educación, hasta el nivel de Jefe de Departamento o su equivalente, inclusive.
 - k. Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales y aquellas descritas en el artículo 56.
- 3) No haber recibido Bonificación por retiro voluntario, establecida en el artículo décimo de la Ley 19.882 y/o Bono Especial de retiro laboral, de la Ley 20.948. Ambas leyes establecen que los funcionarios que hayan percibido estos beneficios de indemnización al retiro, no podrán ser Nombrados ni Contratados, ya sea a Contrata o sobre la Base de Honorarios, en ninguna de las Instituciones que conforman la Administración del Estado, durante los cinco años siguientes al término de su relación laboral, a menos que previamente devuelvan la totalidad del beneficio percibido, en la forma reajustada por cada una de éstas normativas.
- 4) Declaro conocer lo establecido en el artículo 106 de la Ley 20.529, que indica que el personal de la Superintendencia tendrá prohibición absoluta de prestar a las entidades sujetas a su fiscalización otros servicios que los señalados en la ley, ya sea en forma directa o indirecta. Cualquier infracción a esta norma será constitutiva de falta grave para los efectos de establecer su responsabilidad administrativa, sin perjuicio de las demás sanciones que procedan de conformidad a la ley.
- 5) Declaro que toda la documentación que acompaño para la formalización de mi nombramiento es fidedigna.

6) Declaro el cumplimiento de los requisitos para el cargo en el Estamento y Grado a desempeñar, establecidos en el D.F.L. N° 4/ 2012 y D.F.L. N° 3/2016, ambos del Ministerio de Educación.

Finalmente, declaro bajo juramento que estos antecedentes corresponden la realidad.

FIRMA _____/

FECHA _____/